

**SECRETARÍA**: Se informa a la señora Jueza que pasa el asunto para su estudio en razón a los memoriales anexos en documentos 38, 39 y 40, queda para proveer., **abril 20 de 2023.** 

MATEO SEBASTIAN BENAVIDES GOYES.

Escribiente.

# **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Guadalajara de Buga (Valle), veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023).

### **AUTO INTERLOCUTORIO No.898**

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA.

Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y

ASESORIAS JURIDICAS, FINANCIERAS Y

CONTABLES "COOPJURIDICA".

Demandada: MARTHA LUCIA PINEDA **(Q.E.P.D.)**Rad. No.: 761114003003-**2021-00111-**00

### ASUNTOS:

Teniendo en cuenta que mediante auto interlocutorio No.750 del 31 de marzo de 2023, este despacho cito a las partes a surtir audiencia inicial para el día de hoy 20 de abril de 2023 a las 9:30 a.m., misma que no fue realizada con ocasión de lo siguiente;

- Anexo 38; Memorial del 20 de abril de 2023 8:47 a.m., donde anexan incapacidad por accidente laboral de la señora BRIGITT VARGAS ALOMIAS, quien se desempeña como Representante Legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y ASESORIAS JURIDICAS, FINANCIERAS Y CONTABLES "COOPJURIDICA".
- Anexo 39 y 40; Memoriales del 20 de abril de 2023 9:35 a.m. y 9:37 a.m., donde el apoderado de la parte demandada y el señor José Orlando Pedraza Pineda quien informa ser hijo de la señora MARTHA LUCIA PINEDA, anexan y ponen en conocimiento el Registro Civil de Defunción No.10713856, en razón a que falleció el pasado 16 de diciembre de 2022.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA.,

## RESUELVE:

**PRIMERO:** PONER en conocimiento la <u>incapacidad por accidente</u> <u>labora</u>l de la **señora BRIGITT VARGAS ALOMIAS**, quien se desempeña como



Representante Legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y ASESORIAS JURIDICAS, FINANCIERAS Y CONTABLES "COOPJURIDICA".

**SEGUNDO:** PONER en conocimiento que el apoderado de la parte demandada y el señor José Orlando Pedraza Pineda quien informa ser hijo de la señora MARTHA LUCIA PINEDA (Q.E.P.D.) aportan el Registro Civil de Defunción No.10713856, en razón a que falleció el pasado 16 de diciembre de 2022.

#### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza;

JANETH DOMÍNGUEZ OLIVEROS

Firmado Por:
Janeth Dominguez Oliveros
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 15589f284042c7f5e38be744ed1b0aa465e2cff0ed7363eb88834fb26acef3b4

Documento generado en 20/04/2023 09:23:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN
Estado Electrónico No. 044.

El anterior auto se notifica hoy
21 de abril de 2023 a las 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaria